MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO Nº 8.441.- /

MAT.: APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS SERGIO ERNESTO PAREDES ESPINOZA.

LAJA, 31 DICIEMBRE 2014

VISTOS:

1.- Memo Nº 148 de fecha 31/12/2014, que solicita la contratación a honorarios de Sergio Ernesto Paredes Espinoza, autorizado por el Sr. Alcalde.
2.- Decreto Alcaldicio Nº 7.338 de fecha 18.11.2014, que aprueba Plan Anual para el año 2015, del Departamento de Salud Municipal de Laja.
3.- Ley N º 19.378 "Estatuto de Atención Primaria".
4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1.- APRUÉBASE Contrato a Honorarios de fecha 31 de diciembre de 2014, de don SERGIO ERNESTO PAREDES ESPINOZA, RUT Nº Psicólogo, para la ejecución del Programa de Atención Integral de Salud Mental en Atención Primaria, a pacientes del Departamento de Salud Municipal de Laja, a contar del 01 de enero al 31 de marzo 2015.

2.- ORDÉNASE el pago, con imputación al sub título 21 item 03 "Otras Remuneraciones" del Presupuesto Departamento de Salud Municipal de Laja.

3.- REGÍSTRESE el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL LAJA Y DE ALCALDE

KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ALCALDE LAJA

JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/
- Dirección de Control
- Archivo SS. MM. /
- Departamento de Salud (2)